

## ANEXO 1

### ESPECIFICACIONES DE BATERÍAS (Recomendado)

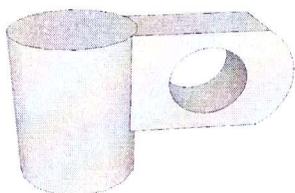
Tipo	Estacionaria Pb-Ac De uso Solar-Eólico
Voltaje nominal [ V ]	12
Voltaje de carga final [ V ]	14,4
Voltaje de fluctuación [ V ] [ Flote ]	13,6
Voltaje de la batería después de la descarga [1,75 Vpc]	10,5
Corriente Nominal de carga [ A ]	10,5
Ámbito de temperatura de trabajo [ ° C ]	- 15 a + 50
Tiempo de garantía	Mínimo 1 año
Tipo de placa positiva	Aleación Plomo-Estaño-Plata
Tipo de placa negativa	Plomo-Calcio
Auto descarga mensual ( 20° C )	< 2,5 %
Tipo de aislamiento	Polietileno microporoso
Borne apto para tornillo, arandela plana y tuerca. (Acero Inox.)	2
Normas Iram (O equivalentes Anatel o IEC)	41107/85 - 2061

### Se sugiere

Probabilidad de vida real: Si la concentración del electrolito es de 1250 g/l	no inferior a 2 años
Duración de vida en ciclos con 30 % de descarga	no inferior a 1400
Duración de vida en ciclos con 80 % de descarga	no inferior a 600
Material de la caja ( con identificación de polaridad de bornes )	Polipropileno/Polietileno
Manijas de transporte	2

La capacidad nominal en C20 (d= 1250 g/l en [ Ah ] a 20° C) NO debe ser inferior a 105 Ah

**BORNE OJAL**



**BORNE TIPO L**



**NOTA:** En la presentación de la oferta debe presentarse tanto **MARCA** como **MODELO** de las baterías cotizadas para ser considerada la oferta.

Ing. CESAR GILARDI  
División Técnica  
Depto. Eolo Chubut - D.G.E.R.



## Anexo 2

1. El Proveedor entregará la documentación que avale los ensayos del lote de baterías de la presente adquisición. Dichos ensayos serán bajo norma IEC 60896-11 o similar. Debe explicitarse la norma e instrumentos utilizados.
2. El Proveedor entregará la documentación técnica que especifique las características del producto ofertado.
3. Toda la documentación citada en los puntos precedentes deberá entregarse junto con las baterías correspondientes.

**IMPORTANTE:** Si no se entrega la documentación citada **NO** se elevará al pago la factura correspondiente.

Ing. CESAR GILARDI  
División Técnica  
Depto. Eolo Chubut - D.G.E.R.